

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **13:00 horas del día 4 de Julio del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030 en la ciudad de Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025** para la **Adquisición de Insumos para Tamiz Cardíaco con una cobertura que abarca del día siguiente de la notificación del fallo al 31 de Diciembre del 2025** que efectúa la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento para el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla** de conformidad a lo que establece el artículo **35 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la Ley).-----

Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo aplicable al Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

ANTECEDENTES

1. El día **12 de Junio del 2025** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMX, la Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025, para la Adquisición de Insumos para Tamiz Cardíaco para el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, con una vigencia que abarca del día siguiente de la notificación del fallo al 31 de Diciembre del 2025. Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 66, 67, 69, 71, 72, 79 y 90 de la Ley, lo aplicable a su Reglamento, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a Empresas y personas cuya actividad se relacionan con la adquisición de los bienes objeto de la presente Convocatoria.-----
2. El día **24 de Junio del 2025** a las **10:00 horas** se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria, conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley y en la cual se dieron contestación a las preguntas realizadas por los licitantes participantes; se informa que se debió tomar en consideración dicha acta así como las respuestas otorgadas a las preguntas presentadas.-----



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. El día **25 de Junio del 2025 en punto de las 16:30 horas** se llevó a cabo el **Acto de Cierre de Junta de Aclaraciones** en la cual se notificó que **NO** se presentaron Solicitudes de Aclaración sobre las Respuestas Otorgadas por el Instituto en el Acto de Junta de Aclaraciones y en la cual se notificó que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevaría a cabo en punto de las 10:00 horas del día 1º de Julio del 2025.**

4. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día **1º de Julio del 2025**, contando con la participación de 1 (una) propuesta técnica y económica de forma electrónica, por lo que se dio cumplimiento al numeral correspondiente de la convocatoria que rige el presente evento y la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones Técnico-Económicas, así como la documentación legal complementaria, presentada por los licitantes; se levantó Acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para una evaluación posterior de manera detallada y el importe de las mismas; al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a cabo el día **4 de Julio del 2025 a las 13:00 horas** a través de la Plataforma ComprasMX.

5. A continuación se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria:

Licitante	Forma de Presentación
1-INNOVACIÓN MEDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	Electrónica

6. A continuación, se informa que se realizaron las siguientes acciones:

- A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta el día **4 de Julio del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.
- B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha consulta el día **4 de Julio del 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable a su reglamento. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- C. Se realizó verificación en el listado completo de contribuyentes (del artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), cuya fecha de consulta fue realizada el día **4 de Julio del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.
- D. Se verificó el día **4 de Julio del 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación de acuerdo al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

Resumen de las proposiciones Técnico-Económicas de la Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
No. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025

Empresas participantes	1
Servicios/Paquetes con 2 Partidas Requeridas	1
Servicios/ Paquetes con 2 Partidas Ofertadas	1
Servicios/ Paquetes con 2 Partidas sin ofertar	0
Porcentaje de Servicios/ Paquetes con 2 Partidas ofertadas	100%

Si dentro del proceso de adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los participantes, en los términos que establece el artículo 47 de la Ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en el procedimiento, o en su caso del Servicio correspondiente.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Ing. José Manuel Espinosa Pozos, Ingeniero Biomédico** como representante del área técnica y/o usuaria; así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 2.6, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2** de la convocatoria, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de los bienes/Servicio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 y 67 de la Ley se dio a conocer lo siguiente:

Fallo de la Adjudicación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, requiere de la Adquisición de Insumos para Tamiz Cardíaco, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 47, 48 Fracción II, 49 fracción II de la Ley y al numeral 9 de las bases de la Convocatoria, esta unidad compradora declara como licitante adjudicado conforme a lo siguiente:

**Bienes Asignados en la Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
No. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD ASIGNADA	LICITANTE	FABRICANTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO ASIGNADO	IMPORTE
1	379	808	8195	00	00	SENSOR PARA SPO2 ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTE NEONATAL/ADULTO, RD SET NEO PESO MENOR QUE 3 KG O MAYOR QUE 40 KG. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4003. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO. PORTATIL. CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RADICAL 7, RAD 97.	CJA	20	PZA	536	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	MASIMO CORPORATION	MASIMO	ESTADOS UNIDOS	\$6,700.00	\$3,591,200.00
2	526	080	2946	00	00	CABLE TRONCAL PARA SPO2, DE 3.6 METROS DE LONGITUD CONECTOR M20 RAINBOW, PARA SU USO CON SENSORES RD RAINBOW SET Y RD SET PRESENTACION: CAJA CON 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 4257. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO. PORTATIL. CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97.	CJA	20	PZA	136	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	MASIMO CORPORATION	MASIMO	ESTADOS UNIDOS	\$4,400.00	\$598,400.00
															SUB-TOTAL	\$4,189,600.00
															IVA	\$670,336.00
															TOTAL	\$4,859,936.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El proveedor suministrará el equipo médico OXIMETRO DE PULSO. PORTÁTIL. CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RADICAL 7, RAD 97.

EQUIPO	HGZ 5	HGZ 10	HGZ 15	HGZ 20	HGZ 23	HGZ 35	HGZ 36
OXIMETRO DE PULSO. PORTÁTIL. CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RADICAL 7, RAD 97.	1 EQUIPO	1 EQUIPO	2 EQUIPOS	6 EQUIPOS	1 EQUIPO	2 EQUIPOS	4 EQUIPOS

Se informa el resumen del fallo de las propuestas de la Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025 para la Adquisición de Insumos para Tamiz Cardiaco.

CONCEPTO	CANTIDAD
Total servicios/ paquete con 2 partidas requeridas	1
Total de servicios/ paquete con 2 partidas ofertadas	1
Total servicios/ paquete con 2 partidas Asignadas	1
Total de servicios/ paquete con 2 partidas sin propuesta	0
Total de servicios/ paquete con 2 partidas desiertas por dictamen técnico - administrativo no aprobado y/o precio no aceptable.	0
Total de servicios/ paquete con 2 partidas Canceladas	0
% Adjudicado	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del **Área de Auditoria Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Estatel en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/826/2025 de fecha del **12 de Junio del 2025.**

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Lic. Ramón Abel Piedras Castillo** como Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/825/2025 de fecha del **12 de Junio del 2025.**

Se hace constar que **no** se cuenta con la presencia del representante de la **Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/827/2025 de fecha del **12 de Junio del 2025.**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 49 fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será **dentro de los quince días hábiles** siguientes a la notificación del acto de fallo, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la **e.Firma** vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.

Se les reitera a los licitantes asignados que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberán de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo **deberán emitir en sentido positivo y vigente** los siguientes documentos:



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social "IMSS"
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los servicios de administración tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del instrumento jurídico.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el acto de Fallo de la Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No **LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**, para la Adquisición de Insumos para Tamiz Cardíaco efectuada por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para cubrir necesidades para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de fallo en la Plataforma ComprasMX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **Convocatoria indicada al Rubro** y se cierra la presente acta la cual consta de **8 (Ocho)** páginas, siendo las 13:25 horas del día 4 de Julio del 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-81-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TAMIZ CARDIACO CON UNA COBERTURA QUE ABARCA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Ramón Abel Piedras Castillo</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	
<u>Mtro. Daniel Dominguez López</u>	N-47 Líder de Proyecto "C"	
<u>Sin Asistencia</u>	Por el Órgano Interno de Control	N/A
<u>Sin Asistencia</u>	Por la Jefatura de Servicios Médicos	N/A

FIN DEL ACTA